

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO / CONVALIDACION DE ASIGNATURAS

PRIMER APELLIDO: _____, SEGUNDO APELLIDO: _____, NOMBRE: _____

DOCUMENTO IDENTIDAD: _____ TELEFONO: _____ MATRICULADO / INSCRITO EN ESTA UNIVERSIDAD EN LOS ESTUDIOS: _____

FORMACIÓN PREVIA: _____ CENTRO DE PROCEDENCIA: _____

SI LA FORMACIÓN PREVIA SE HA CURSADO EN CENTROS CEU, MARQUE "X" EN LA SIGUIENTE CASILLA:

ASIGNATURA UCHCEU A RECONOCER Por favor, indica el nombre de la asignatura	Nº Créd.	ASIGNATURA ESTUDIOS PREVIOS Por favor, indica el nombre de la asignatura superada	Nº Créd.	Nota

SEÑALA "X" EN LA DOCUMENTACIÓN QUE APORTAS EN FUNCION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Ciclos Formativos Grado Superior: **Certificado Académico de Notas (original o copia compulsada por Notario)**
- Estudios Universitarios: **Certificado Académico Personal (original o copia compulsada), y Guías Docentes** (o contenidos de las asignaturas) **sellados** por el centro de origen. Si tus estudios previos están cursados en sistemas educativos extranjero es muy importante que tengas en cuenta lo siguiente: si se trata de una universidad ajena al Espacio Educativo de la Unión Europea, es posible que necesites traducir los documentos al español. Y, en todo caso, será **imprescindible** que tu documentación oficial esté legalizada por las autoridades de aquel país (Apostilla de la Haya/Convenio Andrés Bello/Legalización Diplomática).
- Si tus estudios previos han sido cursados en la **UCHCEU, no será necesario que aportes documentación.**

Fecha de la solicitud:

_____ / _____ / _____

FIRMA DEL ALUMNO:

Notas Importantes:

- * Una vez emitida la Resolución y actualizado su expediente, no se podrá renunciar a la convalidación.
- * Recuerda que el reconocimiento de asignaturas con estudios previos cursados en centros distintos a la UCHCEU, devenga unas tasas económicas que puedes consultar en la tarifa de precios publicada en la web.
- * Las Guías docentes selladas presentadas en formato papel, serán destruidas, salvo que el alumno las solicite en los 20 días siguientes a conocer la incorporación de sus convalidaciones en su expediente.